

PRENSA

**Web del Consejo General de
Procuradores de España**

Diario de León

Diario de Alto Aragón

Diario de Teruel

**Martes 17
Enero del
2016**

En la sede del Consejo General de Procuradores de España

**El Grupo del Partido Popular (GPP) mantuvo
una reunión de trabajo con Juan Carlos Estévez**



María Jesús Moro, portavoz de Justicia, Rafael Hernando, portavoz del GPP, Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España y Carlos Rojas García, portavoz adjunto al Grupo Popular.

Rafael Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados, visitó esta mañana la sede del Consejo General de Procuradores de España. Aquí fueron recibidos por su presidente, **Juan**

Carlos Estévez. Rafael Hernando, en su primera visita institucional a la nueva sede de los Procuradores, estuvo acompañado por María Jesús Moro Almaraz, portavoz de Justicia del GPP, y por el diputado Carlos Rojas García, Portavoz Adjunto del Grupo Popular.

El encuentro se enmarca dentro de la ronda de contactos, que el Consejo General de Procuradores de España (CGPE) está manteniendo regularmente con los máximos representantes de la Justicia y del mundo político para conocer de primera mano el estado y las necesidades de la misma.

El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) apuesta por el diálogo directo y fluido con todos los sectores para contribuir al establecimiento de mecanismos de mejora de nuestro sistema judicial y alcanzar una Justicia de calidad para el ciudadano.

Durante la reunión, se analizó la situación general de la justicia, las reformas impulsadas en los últimos meses, la implantación de las nuevas tecnologías y la situación política actual en España y en Europa.



Rafael Hernando, portavoz del Grupo Popular firma el libro de honor del Consejo General de Procuradores de España.



Los leoneses ya pueden reclamar sus deudas económicas sin ir al juzgado

◆ El Gobierno incluye a León en una experiencia piloto para las comunicaciones electrónicas

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

■ El Ministerio de Justicia ha puesto en marcha una iniciativa piloto en los juzgados de varias provincias del país, entre las cuales se encuentra León, por la que asuntos que no necesitan de letrado ni procurador como las reclamaciones de cantidades que se engloban en el artículo 812 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se pueden tramitar pro vía electrónica las 24 horas del día sin necesidad de presencia física en la sede judicial.

La iniciativa se extiende a las personas que puedan acogerse al artículo 101 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, a través de órganos judiciales de Baleares, Castilla la Mancha, Castilla León, Extremadura, Murcia, Ceuta y Melilla. Los ciudadanos de estas comunidades podrán presentar escritos o recibir notificaciones a través de la sede judicial electrónica del Ministerio Justicia. En el caso de personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica la vía electrónica será obligatoria.

Las comunicaciones electrónicas se convertirán en una ventaja en términos de agilidad, acercamiento de la justicia a los ciudadanos y seguridad jurídica para todos los operadores y suponen un paso más en el camino hacia la justicia digital.

Para hacer posibles estas comunicaciones electrónicas entre particulares y órganos judiciales, en los procedimientos que no sea necesario la intervención de profesional, se pondrán en funcionamiento opciones como dar poderes a procuradores y abogados, presentar escritos inicia-



Imagen de archivo de los juzgados de la capital leonesa. JESÚS

Condiciones previas

La legislación sólo exige que sean casos en los que hay prueba documental de que hay un pago pendiente

dores o de trámite, consultar el estado de sus procedimientos o recibir actos de comunicación en los procedimientos judiciales de los que sean parte.

La funcionalidad de presentación de escritos estará disponible inicialmente sólo para la presentación de escritos inicia-

dores en procedimientos monitorios. A la persona física se le practicarán los actos de comunicación a través de la Sede Judicial Electrónica, si así lo manifiesta voluntariamente.

Estos servicios serán totalmente gratuitos para los usuarios y se podrán utilizar todos los días del año durante las veinticuatro horas del día.

Todos los actos de comunicación dirigidos a personas jurídicas, o entidades sin personalidad jurídica se harán a través de la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) proporcionada por el Ministerio de Hacienda

y Función Pública. Este servicio también es gratuito y cumple con las máximas garantías de confidencialidad, autenticidad y privacidad.

En los casos de órganos judiciales en comunidades autónomas con competencias en medios materiales al servicio de la Administración de Justicia (Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco, Aragón, Cataluña, La Rioja, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias) deberán establecer sus cauces de comunicación adecuados, según estipula Justicia.

En marcha la oficina de recuperación y gestión de activos

■ Justicia pondrá también en marcha de forma inminente la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos. Se trata de un órgano de la Administración General del Estado y auxiliar de la Administración de Justicia, al que corresponden las competencias de localización, recuperación, conservación, administración y realización de los efectos, bienes, instrumentos y ganancias procedentes de actividades delictivas cometidas en el marco de una organización criminal y de cualesquiera otras que se le atribuyan, en los términos previstos en la legislación penal y procesal.

La oficina actuará cuando se lo encomiende el juez o el tribunal competente, de oficio o a instancia del Ministerio Fiscal o de la propia oficina. Procederá, igualmente, a la localización de activos a instancia del Ministerio Fiscal en el ejercicio de sus competencias en el ámbito de las diligencias de investigación, de la cooperación jurídica internacional, del procedimiento de decomiso autónomo o en cualesquiera otras actuaciones cuando así esté previsto en la legislación vigente.

Para la realización de sus funciones colaborará con organismos análogos del ámbito internacional y, particularmente, con otras oficinas de recuperación de activos extranjeras.

El producto de la gestión y realización de los efectos, bienes, instrumentos y ganancias del delito se aplica a los fines previstos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en concreto, al resarcimiento de las responsabilidades civiles y costas, y a programas de apoyo a las víctimas del crimen organizado.

Asturias abre hoy la temporada de esquí mientras León espera más nieve

A.G.P. | REDACCIÓN

■ La vecina estación de San Isidro, Fuentes de Invierno, abrirá hoy la temporada de esquí en el Principado, mientras León espera aún más precipitaciones blancas y la acción de los cañones para poder inaugurar su campaña a lo largo de esta semana. El espacio blanco asturiano tiene previsto poner en servicio esta mañana cinco pistas (tres verdes, una azul y una roja), con una superficie esquiable de 3,5 kilómetros, de los cerca de nueve que suma. Estarán operativos tres remontes. Los espesores del manto de nieve oscilan entre los 10 y 25 centímetros, aunque las

nuevas nevadas pronosticadas harán incrementar la capa.

En San Isidro los espesores acumulados aún no son suficientes para abrir sus pistas y dar comienzo así a la temporada 2016/2017, que tenía como fecha de inicio del 1 de diciembre. Los cañones en el área de Cebolellero funcionan para apuntalar el manto y la Diputación confía en poder poner en servicio los primeros kilómetros de superficie esquiable a lo largo de esta semana.

En el mismo caso está la estación de esquí Valle de Laciana-Leitariegos, donde los cañones funcionan y la nieve seguirá ca-

yendo durante las próximas horas. El Principado también espera abrir su otro enclave invernal, Valgrande-Pajares, durante estos días.

La pasada temporada San Isidro y Fuentes de Invierno no pudieron iniciar la campaña hasta el día 16 de enero, mientras que Leitariegos lo hizo el 12 y Pajares el 15. Hasta las grandes nevadas de mediados de febrero la irregular climatología y la escasez de nieve no permitieron poner en servicio gran parte de la superficie esquiable.

Ahora, en una temporada que lleva camino de convertirse en un calco de la anterior, las es-

Dos espacios blancos
Las nuevas nevadas previstas y los cañones permitirán abrir en la provincia esta semana

Pérdidas en cadena
El sector ya ha perdido un mes y medio de campaña por falta de nieve, casi un 30% de facturación anual

nieve en estos enclaves invernales. Las fechas perdidas suponen cerca del 30% de la facturación del sector y las taquillas de las propias estaciones.

La cota de nieve se sitúa en la jornada de hoy en los 800 metros y a lo largo del día subirá hasta los 1.200. Las estaciones de esquí de la provincia confían en seguir acumulando más manto blanco en sus pistas, aunque las previsiones de la Aemet fijan precipitaciones blancas de carácter débil.

La entrada de nuevos frentes de frío siberiano, anunciadas para esta semana, traerán más nieve. Las bajas temperaturas previstas permitirán seguir trabajando a los cañones en San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos. La apertura de la temporada está prevista a lo largo de esta semana.

taciones leonesas acumulan ya un retraso de mes y medio en la apertura de sus pistas, con las consiguientes pérdidas para el sector que ya ha visto pasar los puentes de diciembre y las largas vacaciones de Navidad sin

La fiesta de San Vicente suma hasta febrero más de 70 actos

El Ayuntamiento destina un presupuesto de casi 32.000 euros para una programación en la que no faltan las citas más tradicionales, incluida la hoguera.

HUESCA. El pasado fin de semana comenzaron ya los actos en honor del segundo patrón de la ciudad, San Vicente, y se prolongarán hasta el 4 de febrero con una oferta de más de 70 actividades, incluidas las citas tradicionales, como la hoguera de la víspera del día 22. Los concejales de Fiestas, María Rodrigo, y de Deportes, José María Románc, avanzaron algunos de los detalles de la programación en la que el Ayuntamiento ha invertido alrededor de 32.000 euros.

Para enriquecer la oferta, Rodrigo valoró la implicación de distintas asociaciones y colectivos como la Peña Recreativa Los 30 o la Generación del 57, responsable de la organización el próximo sábado del Festival Repasando, con los conciertos de Karina, Los Diablos, Los Bisoños y Magnifier en la plaza de toros. Colaboraciones como estas, de la Peña Los 30 o del Bendita Ruina que "aumentan la actividad musical -destacó- tan importante en una festividad así".

También el sábado la hoguera en la plaza Mosén Demetrio Segura volverá a congregarse a miles de oscenses, con lo que el área de Fiestas ha sido prevista incluyendo más raciones. Para ello repartirán 5.000 raciones de longaniza asada (320 ki-

los) apta para intolerantes al gluten, 1.200 kilos de patatas asadas y 1.000 raciones de churros, además de pan, agua y vino para acompañar.

Otras propuestas que también congregan mucho público, las rutas vicentinas teatralizadas y las que pasan por los lugares vicentinos, se concentrarán también en el próximo fin de semana. En el primer caso, apuntó Rodrigo, se ha adelantado un día, al sábado 21 a las 12 horas, "para que todo el mundo que quiera pueda acudir" y seguir la representación de Producciones Viridiana. Para seguir los "pasos" de San Vicente por Huesca, la cita será el domingo 22 y el lunes 23, a las 11 horas, en la Oficina de Turismo.

Propuestas culturales y deportivas

Dentro del programa, los actos culturales y deportivos ocupan una parte fundamental. La concejala de Fiestas resaltó algunas propuestas, como la actuación de Tricicle en el Palacio de Congresos (27 y 28 de enero), o el Certamen de Jota Ciudad de Huesca (fases clasificatorias el 28 de enero y la final el 7 de febrero) que, este año, por primera vez incluirá el premio extraordinario, reco-



Imagen elegida este año para el cartel de los actos.

nocimiento que hasta ahora solo se entregaba en la cita de las fiestas del Pilar de Zaragoza.

Con hasta 16 disciplinas, los amantes del deporte comenzaron a disfrutar de la programación desde el pasado fin de semana, con el canicross, la natación o el ajedrez, que gozaron de una alta participación. "La parte deportiva de San Vicente es muy importante", con algunas competiciones "con tradición" como el Memorial Alós que celebrará su cuadragésimo aniversario. ● D.A.



ACTOS DESTACADOS

- **Ruta vicentina teatralizada (21 de enero, 12 horas)** La ruta saldrá de la Iglesia de San Vicente del Real (La Compañía).
- **Hoguera (21 de enero, 19:30 horas)**. En la plaza Mosén Demetrio Segura, con la actuación de Gaiters de Tierra Plana y la Comparsa de Gigantes, Cabezudos y Caballicos.
- **Visitas guiadas a los lugares vicentinos (22 y 23 de enero, 11 horas)**. Partirán de la Oficina de Turismo y recorrerán la Iglesia San Vicente el Real, San Pedro El Viejo y el convento de la Asunción.
- **Misa en honor a San Vicente (22 de enero, 11 horas)**. En la Iglesia San Vicente El Real, cantada por la Coral de Santo Domingo en la Iglesia de San Vicente el Real.
- **Actos culturales y deportivos consolidados**. Memorial de Cross Internacional Jesús Luis Alós (22 enero), Certamen Nacional de Jota Ciudad de Huesca (4 febrero, final) o el Torneo San Vicente de Peñanica (21 de enero).

CHA pide potenciar la participación

Chunta plantea al Ayuntamiento la redacción de un protocolo de transparencia para fomentar la participación ciudadana. Propone que ese documento recoja qué documentos y cómo deben ser accesibles en la web municipal, reprochando al gobierno local haber sido "incapaz" de facilitar el acceso al presupuesto de 2017. ● D.A.

El coche usado se sitúa en 12.904 euros

El coste medio del vehículo de ocasión en el Alto Aragón cerró el año 2016 colocado en los 12.904 euros, según datos del portal coches.net. El precio del vehículo de segunda mano en Aragón creció el año pasado en un 2,8 por ciento, encareciéndose hasta los 14.083 euros. En la provincia de Zaragoza el precio fue de 14.275 y en la de Teruel, de 13.791. ● D.A.



El alquiler subió un 12 % el año pasado

La vivienda de alquiler se encareció el año pasado un 11,58 % en la ciudad de Huesca, hasta los 501 euros mensuales por un piso de 97 metros. Igualmente, y según un estudio de pisos.com, los precios de alquiler en la provincia subieron un 7,12 %, hasta los 480 euros de media por un piso de 100 metros. En Aragón, los precios subieron un 5,62 % (545 euros). ● D.A.

Elecciones en Enseñanza de CCOO

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras elige próximamente a sus futuros representantes. La campaña comienza con la presentación de la candidatura colectiva encabezada por Guillermo Herráiz. El acto de presentación de la lista tendrá lugar mañana, miércoles, en la sede oscense del sindicato (calle del Parque, número 20) y comenzará a las 18 horas. ● D.A.

Los mensajes judiciales enviados por vía telemática en la provincia rozan el millón el año pasado

Desde que se implantó Lexnet, las notificaciones electrónicas ascienden hasta los 1,75 millones.

HUESCA/ZARAGOZA. Las notificaciones enviadas por vía telemática en las sedes judiciales de la provincia oscense alcanzaron el año pasado la cifra de 983.518, informó el Gobierno de Aragón en una nota de prensa. El 1 de enero de 2016 se implantó la primera fase del proyecto denominado "Papel Cero", y en el conjunto de Aragón las notificaciones judiciales remitidas telemáticamente en el primer ejercicio alcanzaron los 6.641.350 mensajes judiciales. Además de las notificaciones de la provincia de Huesca, hay que sumar otras 5.249.957 de la de Zaragoza y

otras 407.875 desde la turolense.

Desde que se implantó el sistema Lexnet, en el año 2009, las cifras totales de notificaciones desde órganos judiciales, abogados o procuradores de Huesca provincia asciende a los 1.751.136 mensajes, mientras que las cifras de la provincia de Zaragoza y Teruel son, respectivamente, de 12.391.804 y 654.826 mensajes por vía telemática.

Estos números hacen un total de 12.391.804 notificaciones judiciales enviadas telemáticamente en la comunidad autónoma de Aragón.

De los juzgados del Alto Aragón salieron en el 2016 91.463 escritos de trámite, 5.087 asuntos iniciadores, 10.781 escritos de itineración al fiscal, 350.594 notificaciones, 1.086 persona-

ciones y 62.493 recibís, señaló el Gobierno de Aragón.

En el conjunto de Aragón, los mensajes con origen en las sedes judiciales fueron 357.086 escritos de trámite, 10.658 escritos de inicio de ejecución, 60.792 itineraciones al fiscal, 2.337.695 notificaciones y 7.634 personaciones, como actos o trámites judiciales más habituales.

En la provincia altoaragonesa, el juzgado que más notifica-

ciones electrónicas realizó en 2016 fue el de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, con 69.238 mensajes.

La ciudadanía podrá enviar escritos telemáticos

A día de hoy, solo los particulares pueden presentar demandas de forma presencial (en papel), pero a partir del segundo semestre los ciudadanos particulares podrán presentar, a través de la administración judicial electrónica, sus escritos y demandas judiciales, informó María Ángeles Júlvez, directora general de Justicia del Gobierno de Aragón.

El uso de este sistema se completará en 2017 con la incorporación de atestados policiales y partes médicos de lesionados que sean consecuencia de posibles delitos. ● D.A./AGENCIAS

69.238

Son los mensajes telemáticos que realizó el Juzgado de Primera Instancia nº 3, el que más usó este sistema en Huesca.

TERUEL

Comienza la remodelación interior del Palacio de Justicia de Teruel

La inversión, financiada con el Fite, asciende a 2,6 millones más IVA

Redacción
Teruel

Operarios de la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Construcciones Mariano López Navarro y Urbyma han iniciado los trabajos de remodelación en el interior del Palacio de Justicia de Teruel, después de una serie de labores previas como vallado, señalización, o acopios de materiales. Las obras, cuyo objetivo es la adaptación de las dependencias a las especificaciones de la Nueva Oficina Judicial (NOJ), tienen un presupuesto de 2.630.846 euros más IVA y un plazo de ejecución de 18 meses, repartidos en dos fases.

Según informó el Gobierno de Aragón en una nota de prensa, en estos momentos se están llevando a cabo las labores de limpieza y retirada de todo tipo de instalaciones interiores para, a partir del mes de febrero, comenzar las labores de derribo de tabiques para la reorganización interior del inmueble. La UTE adjudicataria indicó que en el momento en que las obras alcancen un mayor ritmo de actividad podrán trabajar en ellas alrededor de 30 personas, la mayoría de empresas turolenses.

De forma paralela a los trabajos se han adjudicado también cuatro contratos de servicios relacionados con las obras. Así, la dirección de obra correrá a cargo de Cerouno Arquitectos SCP, por importe de 49.200 euros más IVA; la dirección de ejecución de obra se ha adjudicado a Artéc SLP (31.890 euros más IVA); la dirección de obra de instalaciones a Rafael González Barriada (19.350 euros más IVA); y el con-



Recreación de una de las plantas del Palacio de Justicia una vez realizadas las obras de remodelación

trato de seguridad y salud a Inizia SL (8.499 más IVA).

Una vez terminada la primera fase de obras (9 meses) y desalojada la Casa Blanca como sede provisional, se iniciará la segunda fase y será el personal y servicios de la Audiencia quienes pasen a ocupar el edificio del Ensanche mientras se ejecutan estas obras, cuya duración será de seis meses.

El presupuesto de la licitación fue de 3.328.952 euros y a la convocatoria presentaron ofertas doce empresas. Las obras se costean con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel (Fite), que financian las administraciones

central y autonómica. Al importe de la ejecución de la obra se añade el mobiliario y el equipamiento informático.

Nueva oficina judicial

La adaptación de los edificios a las necesidades de distribución e implantación de la Nueva Oficina Judicial, la flexibilidad en los espacios, el ajuste a la normativa relativa a la construcción que contiene el Código Técnico de la Edificación y la mejora de la eficiencia energética son los criterios básicos sobre los que se asienta la reforma de los edificios de la Audiencia y Juzgados de Teruel, con una superficie ligeramen-

te superior a los 6.000 metros cuadrados.

La remodelación abandona la idea de la oficina tradicional, aporta los criterios propios de la NOJ, dota a los espacios de una mayor flexibilidad y plantea los cambios sobre la base de la unificación absoluta de ambos edificios, construidos en 1940.

El inmueble de los juzgados fue reformado parcialmente en 2010, mientras que el de la Audiencia solo se acondicionó en zonas puntuales y cuenta con climatización únicamente en las salas de vistas. Actualmente, esta sede tiene problemas de humedad, de climatización, de comu-

nicación y mantiene espacios muertos de difícil uso.

Redistribución

En la planta calle, con acceso desde la Plaza de San Juan, la nueva distribución conjunta de ambos edificios dispondrá el vestíbulo, el Servicio Común de Ejecución, el decanato, espacios para abogados y procuradores, la unidad administrativa y el Registro Civil. Se pretende, en líneas generales, la mejora y racionalización de las condiciones de acceso, la posibilidad de acceder a la información por parte de los usuarios y un incremento de la seguridad.

La primera planta quedará completada con un vestíbulo común, las cuatro salas de vistas y la propia Audiencia. Una de las salas contará con un tabique móvil que posibilitará ampliaciones.

Esta nueva persigue mejorar la disposición de los espacios en la segunda planta, mantiene la unificación de ambos edificios y flexibiliza las salas desde el punto de vista de su utilización.

En la segunda planta se ubicarán todos las Upad (Unidades Procesales de Apoyo Directo) a cada uno de los juzgados (tres mixtos y los juzgados de lo Contencioso, Penal y Social).

La tercera planta puede considerarse como el área privada del inmueble, con acceso restringido puesto que en ella tendrían cabida todos los despachos de jueces, fiscales y letrados judiciales, las salas de apoyo y de reuniones.

La planta bajo cubierta se destinará a espacios de reserva, multitiempos, biblioteca y una dependencia de oficina, entre otros servicios. Con esta nueva estructura se mejorará la seguridad y se marcará claramente la diferenciación entre la utilización pública y la privada.

En cuanto a los sótanos, en el primer nivel estarán los archivos y los calabozos y en el segundo, las dependencias del Instituto de Medicina Legal de Aragón (Imla) y el Tribunal de Menores, en este caso con un acceso independiente.

La contratación de la Relación de Puestos de Trabajo municipal se aplaza

El expediente, retirado de la Junta de Gobierno Local a petición de C's

Redacción
Teruel

La licitación de la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Teruel se retrasará por un tiempo indeterminado, después de que ayer se retirara del orden del día de la Junta de Gobierno Local el expediente de contratación a petición del grupo municipal de Ciudadanos (C's), que desde el principio de la corporación ha considerado prioritario disponer de este instrumento de organización del personal municipal.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj (PP), señaló que el pasado mes de diciembre el expediente fue dictaminado favorablemente

"por unanimidad" en la comisión informativa de Régimen Interior "e incluso Ciudadanos lo puso como condición para aprobar el presupuesto municipal".

Buj señaló que, a pesar de ello, C's solicitó ayer la retirada de este punto de la Junta de Gobierno Local por considerar que "había que darle alguna vuelta más al pliego de condiciones y hacer alguna modificación. Tras casi un año de negociaciones con representantes sindicales y grupos políticos, desde marzo de 2016, cuando llega a contratación se solicita que se retire", lamentó.

La alcaldesa señaló que, para evitar la polémica, accedió a retirarlo "para volverlo a llevar a comisión, perfilar todavía más al-

gunos detalles del pliego y debatirlos de nuevo", algo que a su juicio obligará a repetir informes y retrasará entre uno y dos meses la licitación.

Ramón Fuertes, portavoz de C's, explicó que pidieron que el expediente volviera a comisión porque "hay cambios que no se han informado y no están del todo claros".

Según argumentó, el pasado 19 de diciembre se trataron en comisión "los últimos detalles de la RPT para sacar a licitación su redacción". Sin embargo, añadió, "desde entonces se han producido importantes apreciaciones" de las que no se ha "informado debidamente" a su grupo. Entre ellas figura un reparo de Inter-

vención al pliego de condiciones que señala "algunas carencias" que Fuertes considera "que se deben y se pueden solventar".

"Ante estos hechos hemos considerado razonable pedir su retirada para que se nos informe debidamente en comisión y las cosas se hagan bien desde el principio. Entendemos que lo responsable es que se apruebe cuando todas las dudas estén resueltas y todo quede en orden", insistió.

El concejal explicó que entre las carencias que ha puesto de manifiesto Intervención destacan "la falta de un informe económico que determine el coste de la RPT". Además, este servicio "alerta de que no se describe adecuadamente el criterio de bare-

mación del manual de valoración y gestión de puestos de trabajo ni del manual de descripción de funciones" dijo. Esto supone que "no se está explicando a las empresas que van a optar a este proceso lo que el Ayuntamiento quiere. Por lo tanto difícilmente podrán hacer un buen trabajo", indicó Fuertes. Además, dijo, "uno de los requisitos que se establece en el pliego de condiciones es que la empresa adjudicataria debe contar con un equipo de cinco personas, pero no se definen sus perfiles profesionales". A juicio de C's "sería muy conveniente" especificar si son necesarios "un jurista, un técnico especializado en administración, etc...". Es la forma de asegurar que se haga un buen trabajo.

Fuertes indicó en que la elaboración de la RPT es "un proceso sumamente importante y complejo que se debe hacer bien desde el principio. Lo fácil hubiera sido dejar pasar estas advertencias y haber aprobado, sin miramientos, sacar a licitación este proceso. Pero no sería lo correcto ni lo responsable".